

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DE REMOLQUES PARA EL CONCURSO DE CARROZAS Y COMPARSAS DE LAS FIESTAS DE SANTA ANA 2025.

El remolque es de uso exclusivo para la preparación, decoración y desfile del Concurso de carrozas y comparsas de las Fiestas de Santa Ana 2025.

Las características del remolque son:

Dimensiones: 5 metros (largo) x 2 metros (ancho) 0,70 metros (alto).

El enganche es de tipo "bola" y son aptos para ser remolcados con el carné Tipo B.

Los remolques están homologados y con la ITV en vigor.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE REMOLQUES

Para solicitar el remolque, **deberá haber realizado antes la inscripción en el Concurso de Comparsas y Carrozas.**

Ambas solicitudes deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento ya sea de forma telemática o presencialmente.

Si hubiera mas solicitudes de remolque que que plataformas se procederá a realizar un sorteo público, del cual se dará traslado a los solicitantes.

El **listado de adjudicatarios de remolque se publicará el 15 de julio** se publicará en la web municipal y redes sociales del Ayuntamiento de Utebo.

La **entrega del remolque se realizará el viernes 18 de julio** en el horario que se notifique en el momento de la concesión.

La **devolución del remolque deberá realizarse el día como tope el 28 de julio** en el horario que se notifique.

En cualquier momento podrá revocarse la autorización de cesión de uso del remolque por la realización de actividades no autorizadas u otras causas imputables al solicitante.

DEPOSITO DE FIANZA

Se deberá **ingresar una fianza de 200 € entre los días 15 al 18 de julio** en uno de los números de cuenta del Ayuntamiento de Utebo:

CAIXA ES76 2100 2710 20 0200001083

BBVA ES58 0182 6440 32 0000005856

BANTIERRA ES91 3191 0232 06 4007240924

SANTANDER ES65 0049 5547 91 2110210322

LABORAL ES48 3035 0368 19 3680001532

SABADELL ES10 0081 5683 85 0001006110

IBERCAJA ES19 2085 1323 28 0100312929

En el concepto deberá indicar, "Fianza Remolque Fiestas Santa Ana 2025" y el nombre de la persona que ejerce de representante.

Remitir el justificantes del ingreso a la cuenta de correo-e: festejos@ayto-utebo.es

Para cualquier duda llamar de 09 a 14 horas al 976785979 o al correo: festejos@ayto-utebo.es